

**Santiago 28 de julio del 2022**

Estimadas y Estimados estudiantes de Bachillerato,

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Coordinador de Química 1 y en representación del equipo académico de Química 1, ello en atención a un correo recibido el miércoles 27 de julio de parte de una delegada, en el cual se solicita revisar y considerar una modificación de las ponderaciones de las evaluaciones de laboratorio. Se acompaña el correo, además, con el resultado de una votación de estudiantes de primer año respecto a este punto, indicando el resultado de la votación que, un 91% de los estudiantes estaría de acuerdo con bajar la ponderación de la prueba de laboratorio.

Al respecto y como respuesta les puedo mencionar los siguientes puntos:

1. Respetamos y valoramos la eventual opinión que puedan tener las y los estudiantes respecto a temas relativos a su formación y siempre como equipo, estamos abiertos al diálogo cuando sea pertinente, pero debemos señalar que son los equipos académicos, los únicos responsables de diseñar y definir evaluaciones y sus ponderaciones, ello sobre la base de sólidos criterios fundamentados en la experiencia profesional, conocimientos y capacidades académicas de los docentes de Química 1.
2. Las formas en las que se evalúan las diferentes actividades del curso de Química 1 son dinámicas y se han modificado y ajustado de acuerdo con las diversas situaciones que enfrentamos, incluida la pandemia, pero esas modificaciones siempre obedecen a criterios académicos, discutidos siempre como equipo profesional de docentes y que buscan optimizar las evaluaciones para precisamente medir los resultados formativos de las y los estudiantes del Programa. Las diversas formas en que se evalúan las actividades del curso dependen de la naturaleza de la actividad (cátedra, ayudantía o laboratorio) y sus ponderaciones son definidas de acuerdo con los niveles de dificultad con criterios académicos adecuados. Por lo cual, detrás de cada decisión hay un criterio, que bajo ningún término busca perjudicar el rendimiento académico de las y los estudiantes del programa.

3. Las evaluaciones de laboratorio de este semestre han sido diseñadas como actividades simples (reportes) que no requieren una dedicación de tiempo y trabajo para ustedes como estudiantes, fuera del horario de laboratorio (salvo uno de los reportes para el cual inclusive se les otorgó un plazo de 7 días para entregar), además algo muy importante de señalar es que estas actividades **no son realizadas individualmente**. Sobre la base de lo anteriormente expuesto, que este tipo de evaluaciones grupales tenga una ponderación mayor no se justifica. Por otra parte y como antecedente, para vuestro conocimiento, años anteriores se han hecho 2 pruebas de laboratorio e incluso controles de laboratorio (todas evaluaciones individuales). Sin embargo este año 2022 se ha programado 1 prueba y con contenidos muy acotados (laboratorios 3, 4 y 5), evaluación con la cual esperamos medir sus conocimientos **personales** de lo aprendido en el laboratorio.

Les reiteramos como equipo y como Coordinador de Química 1 que, tenemos un sólido compromiso con su formación. Por ende, ustedes deben respetar las decisiones académicas declaradas en el programa de asignatura, decisiones siempre fundamentadas en el compromiso y capacidades académicas de todas y todos quienes integramos este equipo de trabajo y que han sido visadas y respaldadas por el Programa Académico de Bachillerato.

Reciban un atento saludo,

Profesor Dr. Carlos Garrido Leiva  
Coordinador Química  
Programa Académico de Bachillerato  
Universidad de Chile